

## Buena Práctica de Sistema de Gestión de SST, según el estándar OHSAS



Comisión de seguimiento ISO 45001

Octubre 2021

### Descripción de la tarea

Con motivo del inicio del proceso de certificación del Sistema de Gestión de PRL del ASNC conforme a la norma ISO 45001:2018 “Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, se estudiaron las novedades tanto documentales como de enfoque en la gestión que esta norma venía a aportar respecto al antiguo estándar OHSAS 18001 que ya veníamos trabajando desde 2011 en el Área Sanitaria Norte de Córdoba.

Particularmente, en el apartado 5.1 de la norma (liderazgo y compromiso), se pide a la alta dirección que debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Hasta ahora, esto se venía plasmando en la Política de SST de la organización y en el Plan de Prevención, pero la nueva norma ISO 45001 otorga más relevancia al papel de la Dirección a la hora de liderar las actuaciones en SST y debía evidenciarse fehacientemente.

### Solución adoptada

Para satisfacer el requisito de liderazgo y compromiso se optó por constituir una Comisión de Implantación y Seguimiento de la Norma ISO 45001:2018.

Para ello, se creó la “Comisión de Implantación y Seguimiento del Sistema Integral de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Área Sanitaria Norte de Córdoba (ASNC)” mediante Resolución de la Dirección Gerencia del ASNC y se elaboró un Reglamento de Funcionamiento que fue aprobado en la reunión de constitución de la comisión.

Esta comisión está formada por la Directora Gerente y todo el equipo directivo del Área (Directores y Subdirectores), además de por los componentes de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Se han establecido dos reuniones anuales, una para la aprobación del documento de Revisión por la Dirección y otra previa a las auditorías interna y externa que anualmente debe sufrir el Sistema de Gestión de SST.

Con la constitución de esta comisión se logra evidenciar documentalmente el liderazgo y el compromiso con la gestión de la SST de la Dirección Gerencia y con ella, de todo el equipo directivo del ASNC.

Además, las reuniones que se llevan a cabo sirven para informar directamente a los responsables del ASNC de toda la actividad que lleva a cabo la Unidad de Prevención, poniendo de manifiesto aquellos aspectos que deben ser mejorados y para los que deben liberarse recursos, así como el seguimiento de los objetivos generales y específicos de SST marcados.

Esto facilita la gestión de la Prevención en nuestro Área, ya que al concienciarse la Dirección sobre los problemas existentes, permite que se solucionen con más agilidad y se contribuye a la búsqueda de la mejora continua en el desarrollo del sistema de SST.

### Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Esta buena práctica tiene dos objetivos fundamentales: En primer lugar, dar a conocer nuestros centros a los responsables y mandos de los SPEIS, ya que creemos que es muy importante ante cualquier tipo de actuación futura. En segundo lugar, la calidad de la formación recibida por nuestros profesionales, importancia de la prevención, actuación inicial, comunicaciones, etc, recibida en colaboración de los profesionales especializados en emergencias.

Además de los aspectos destacados, existe otro que tiene importancia para los profesionales de ambos ámbitos de actuación, asistencia sanitaria y asistencia en emergencias, y es la colaboración y trabajo conjunto que realizan en avisos y que el conocimiento de la actividad de cada colectivo, incluso el contacto entre profesionales, sin duda, beneficiará a esa colaboración futura.

### Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Implementada y con carácter permanente.

Autoría: Javier Rodríguez Muñoz y Ángel Caballero López  
Área Sanitaria Norte de Córdoba